



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHIZA

OFICINA PRINCIPAL: AV. ATAHUALPA N° 750 – PLAZA MAYOR – DISTRITO DE UCHIZA
SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°006-2024-MDU/CS-1
(Primera Convocatoria)

EJECUCIÓN DE OBRA

CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRA

RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) EN EL CAMINO VECINAL R-221019 (PUENTE CARRICILLO) TRAMO SANTA ISABEL - JORGE CHAVEZ, EN LA LOCALIDAD SANTA ISABEL DISTRITO DE UCHIZA, PROVINCIA TOCACHE, DEPARTAMENTO SAN MARTIN – CUI N°2641146

En la Localidad de Uchiza, a los 03 días del mes de diciembre del 2024, en los ambientes de la Oficina de la Sub Gerencia de Logística de la Municipalidad Distrital de Uchiza, sitio en la Av. Atahualpa N° 750 en la localidad de Uchiza, Distrito de Uchiza – Provincia de Tocache – Región San Martín, siendo las 10:44 horas, el Comité de Selección asignado mediante acto resolutivo Resolución de Gerencia Municipal N° 210-2024-MDU/GM, encargado de conducir la integridad del procedimiento de selección de **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA**; para seleccionar al contratista que brindará el servicio de ejecución de obra, denominado: **RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) EN EL CAMINO VECINAL R-221019 (PUENTE CARRICILLO) TRAMO SANTA ISABEL - JORGE CHAVEZ, EN LA LOCALIDAD SANTA ISABEL DISTRITO DE UCHIZA, PROVINCIA TOCACHE, DEPARTAMENTO SAN MARTIN – CUI N°2641146**

A fin de evaluar las Propuestas obtenidas por el método de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA, de acuerdo al Artículo 88° hasta 91° de Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

POSTORES INSCRITOS PARA PARTICIPAR:

N°	RUC	NOMBRE O RAZON SOCIAL
01	20482848843	ROVIEL CONTRATISTAS Y SERVICIOS GENERALES S.A.C. - ROVIEL S.A.C.
02	20493963091	CUMBAZA INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
03	20493971949	PROYECTOS DE INGENIERIA BARBARAN E.I.R.L.
04	20603194676	GREBO CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS S.A.C. - GREBO S.A.C.
05	20604065934	JLM CONSULTORA Y CONSTRUCTORA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
06	20608432257	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.

Teléfono: 042-630107

Correo: mesadepartes@muniuchiza.gob.pe

www.muniuchiza.gob.pe





MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE UCHIZA

OFICINA PRINCIPAL: AV. ATAHUALPA N° 750 – PLAZA MAYOR – DISTRITO DE UCHIZA
SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA

ADMISIÓN:

Nº	RUC	NOMBRE O RAZON SOCIAL	OFERTA ADMITIDA	OBSERVACIONES
01	20604065934	JLM CONSULTORA Y CONSTRUCTORA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	SI	NINGUNO

EVALUACIÓN DE OFERTAS ADMITIDAS:

<u>JLM CONSULTORA Y CONSTRUCTORA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA</u>		
	REQUISITO DE CALIFICACIÓN	CUMPLE
A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	
A.1.	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	ACREDITARÁ A LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO
A.2.	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	
A.3.	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE
	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	SI
	FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
A	PRECIO	95.00
B	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL	3.00
C	INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	2.00
	TOTAL	100.00
OBSERVACIONES – CONSIDERACIONES:		
NINGUNA		

Teléfono: 042-630107

Correo: mesadepartes@muniuchiza.gob.pe

www.muniuchiza.gob.pe





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHIZA

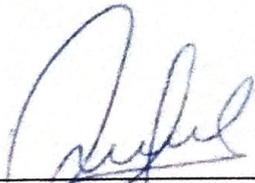
OFICINA PRINCIPAL: AV. ATAHUALPA Nº 750 – PLAZA MAYOR – DISTRITO DE UCHIZA
SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA

Terminado la verificación y análisis de las propuestas técnicas admitidas para el procedimiento de selección de la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 006 -2024-MDU/CS-1**, se determinó lo siguiente:

Se le otorga la **BUENA PRO** al postor **JLM CONSULTORA Y CONSTRUCTORA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA** con **RUC: 20604065934** cuyo monto **ADJUDICADO** asciende a **S/ 329,909.16** (TRESCIENTOS VEINTE Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NUEVE CON 16/100 Soles).

Nº	RUC	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	MONTO ADJUDICADO
01	20604065934	JLM CONSULTORA Y CONSTRUCTORA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	S/ 329,909.16

Siendo la 14:23 horas del mismo día, mes y año y no teniendo otro punto por tratar se levantó la sesión y se cierra la presente acta, debiéndose registrar a través del SEACE.



ING. JHOSMELL A. OBREGON BRAVO
DNI 44489377
PRESIDENTE



NIELS FRIEDRICH ALVA GUTIERREZ
DNI 43026643
1ER MIEMBRO



ING. FRANK A. TOCAS MORALES
DNI 72047324
2DO MIEMBRO

